



HOJA		
1	DE	1

FECHA	21/03/2023
-------	------------

No. DE REQUISICIÓN:	CEMZOOMAT/UAA/005/2023
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	ADJUDICACIÓN DIRECTA
ORGANISMO PÚBLICO:	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"
PARTIDA PRESUPUESTAL:	24901.- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
PROYECTO:	OPERACIÓN DEL ZOOLOGICO REGIONAL.
ÁREA DE UTILIZACIÓN:	DIRECCIÓN OPERATIVA

**PEDIDO No.  
OM/DABYS/038/2023**

MONTO	
\$	5,168.50

**PROVEEDOR**  
RESAICO CONSTRUCCIONES GRUPO SAL SI PUEDES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., R.F.C.: RCG180409RH4, Avenida DEL PINO No. ext. 313 B No. Col. PATRIA NUEVA, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas C.P. 29045. TELÉFONO 9612944405 / 9611450716, E-mail.: resaico\_construcciones@hotmail.com / resaico\_construcciones5@hotmail.com

LOTE	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD	P.JU.	TOTAL S/IVA
1	Barniz de Poliuretano Transparente. Bote de 1 Litro.	POLYFORM	2	BOTE	\$ 265.00	\$ 530.00
2	Catalizador para Barniz de Poliuretano. Para la Aplicacion de Barniz o Tinta en Superficies de Madera, de Secado Corto. Bote de 1 Litro.	POLYFORM	2	BOTE	\$ 300.00	\$ 600.00
6	Lija de Banda de 4 x 24" Grano 80. Paquete con 3 Piezas.	BOSH	1	PAQUETE	\$ 100.00	\$ 100.00
8	Lija de Agua Grano 120 en Hoja.	FANDELI	16	PIEZA	\$ 13.35	\$ 213.60
11	Silicon Transparente, para Uso General. Tubo con 300 Mililitros. Incluye Punta Aplicador.	AFIX PEGADIT/PENNSY/V ANIA	11	TUBO	\$ 132.00	\$ 1,452.00
13	Thinner Americano. Bote de 1 Litro.	COMEX	20	BOTE	\$ 78.00	\$ 1,560.00

IMPORTE CON LETRA:	( CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.)	SUBTOTAL	\$ 4,455.60
		16 % IVA	\$ 712.90
		TOTAL	\$ 5,168.50

OBSERVACIONES: SE PAGARÁN CON RECURSOS DEL RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

FUNDAMENTO LEGAL: CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN III Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

TIEMPO DE ENTREGA	VIGENCIA DE PRECIOS	LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:	CONDICIONES DE PAGO:
LA ENTREGA SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.	OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN, UBICADA EN LA CALZADA CERRO HUECO S/N , COLONIA EL ZAPOTAL, C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. LOS GASTOS DE TRANSPORTACIÓN CARGA Y DESCARGA CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.

ELABORÓ

Lcdo. David Hernández Almeida  
Jefe del Depto. de Adquisiciones de Bienes y Servicios

REVISÓ

Lcda. Angélica María Vázquez Cruz  
Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios

AUTORIZÓ

Lcdo. Francisco Rafael Fuentes Gutiérrez  
Oficial Mayor

EL PROVEEDOR, **RESAICO CONSTRUCCIONES GRUPO SAL SI PUEDES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADO POR LA C. **ZUNI LOPEZ CASTRO**, POR SU PROPIO DERECHO O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL, CON FACULTADES SUFICIENTES, SE OBLIGA EN RELACIÓN CON ESTE PEDIDO, A DAR CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA**

A SURTIR LOS BIENES O SERVICIOS, CON LAS ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y MARCAS OFERTADAS, ASÍ COMO PRECIOS, TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA, QUE SE MENCIONAN EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO, DE ACUERDO CON SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS O COTIZACIÓN.

**SEGUNDA**

EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR, DARÁ DERECHO A LA CONVOCANTE, DEPENDENCIA O ENTIDAD A DEJAR SIN EFECTO EL PEDIDO, CON LA SOLA OBLIGACIÓN DE CUBRIR EL IMPORTE DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN Y SIN PERJUICIO DE HACER VALER LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE, EN SU CASO, HAYA SIDO OTORGADA POR EL PROVEEDOR.

**TERCERA**

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PEDIDO, EL PROVEEDOR ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

**CUARTA**

DURANTE EL TIEMPO SEÑALADO POR EL PROVEEDOR EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, LOS BIENES O SERVICIOS DESCRITOS EN EL PEDIDO, ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, OBLIGÁNDOSE A REPONER INMEDIATAMENTE EL PRODUCTO O ARTÍCULO QUE PRESENTE DEFECTOS O ANOMALÍA; TRATÁNDOSE DE IRREGULARIDADES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EL PROVEEDOR ESTARÁ OBLIGADO A CORREGIRLAS SIN CARGO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.

**QUINTA**

TRATÁNDOSE DE EQUIPOS QUE REQUIERAN INSTALACIÓN, EL PROVEEDOR SE OBLIGA INSTALARLOS Y A CAPACITAR AL PERSONAL QUE EN EL FUTURO LOS MANEJE, SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONVOCANTE, DEPENDENCIA O ENTIDAD.

**SEXTA**

ACEPTA EXPRESAMENTE QUE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA TENDRÁ LA INTERVENCIÓN QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE SEÑALEN PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

**SÉPTIMA**

EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO A LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DE LO CONSIGNADO EN EL PROPIO PEDIDO.

**OCTAVA**

EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PEDIDO, DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES NO ENTREGADOS POR CADA DÍA DE ATRASO EN LOS TERMINOS QUE ESTABLE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

**NOVENA**

LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DEBERÁN INFORMAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FENECIMIENTO DEL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOBRE EL CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCIÓN O INCUMPLIMIENTO DE ESTE PEDIDO.

**DÉCIMA**

EL PROVEEDOR Y SU APODERADO LEGAL AUTORIZAN A LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS Y A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, A PUBLICAR SUS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN ESTE PEDIDO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y A ENTREGARLOS POR SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, CONFORME A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

**DÉCIMA PRIMERA**

CONCLUIDO EL TÉRMINO DEL PRESENTE PEDIDO, NO PODRÁ HABER PRÓRROGA AUTOMÁTICA POR EL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO Y TERMINARÁ EL MISMO SIN NECESIDAD DE DARSE AVISO ENTRE "EL ORGANISMO PÚBLICO Y PROVEEDOR".

COORDINACIÓN ESTATAL PARA  
EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLÓGICO  
" MIGUEL ALVAREZ DEL TORO "  
DIRECCIÓN GENERAL

22 MAR 2023

**RECIBIDO**

Sujeto a Revisión Hora:  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

*Zuni Lopez Castro*  
*Molina*

*Zuni Lopez Castro*

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, 22 DE Marzo DE 2023



**RESAICO CONSTRUCCIONES**  
**GRUPO SAL SI PUEDES DEL**  
**SURESTE S.A. DE C.V.**  
R.F.C. RCG180403RH4  
resaico\_construcciones@hotmail.com  
Av. Del Pino 313 - B Col. Patria Nueva.  
C.P.29045 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.